



ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SONORA, EN EL ESTADO DE SONORA, DEL EJERCICIO 2025.

En la ciudad de Hermosillo, del Estado de Sonora, siendo las 10:30 horas del día 18 de agosto de 2025, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora, ubicada en Pedro Villegas núm. 51, Col. Del Razo, C.P. 83070, Hermosillo, Sonora. **Se reunieron el Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Sonora**, Ing. Malaquías Valenzuela Leyva, **El Representante del Gobierno del Estado de Sonora**, Ing. Luis Guillermo Luján Enríquez, **El Representante de la SADER**, Ing. Roberto Mendivil Leyva; así mismo, se contó con la participación a través de la plataforma Zoom de la Dirección General de Administración e Informática, Lic. Chrystian Martínez Ruiz, y por **La Instancia Ejecutora**, Ing. Javier Valenzuela Lagarda, para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes.
2. Verificación del Quórum legal.
3. Asuntos a tratar:
 - 3.1 *Acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional número 07, para la contratación del servicio de "Gasolina Magna-Regular" en ocho de las quince partidas, partida 1 en la región de Caborca de los proyectos 2025 Servicio Fitosanitario, 2025 Inocuidad Agrícola y 2025 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, partida 2 en la región de Guaymas-Empalme de los proyectos 2025 Servicio Fitosanitario, 2025 Inocuidad Agrícola y 2025 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, partida 3 en la región de Hermosillo en los proyectos 2025 Servicio Fitosanitario, 2025 Inocuidad Agrícola y 2025 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, partida 4 en la región de Huatabampo en el programa 2025 Servicio Fitosanitario, partida 7 en la región de Navojoa en el programa 2025 Servicio Fitosanitario y 2025 Inocuidad Agrícola, partida 8 en la región de Obregón en los programas 2025 Servicio Fitosanitario, 2025 Inocuidad Agrícola y 2025 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, partida 9 en la región de San Luis Río Colorado en los proyectos 2025 Servicio Fitosanitario, 2025 Inocuidad Agrícola y 2025 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria y partida 15 en la región de Agua Prieta en el programa 2025 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria y 2025 Servicio Fitosanitario.*
 4. Asuntos Generales.
 5. Dictamen.
 6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SONORA, EN EL ESTADO DE SONORA, DEL EJERCICIO 2025.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Ing. Malaquías Valenzuela Leyva, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Sonora, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. ASUNTOS A TRATAR

3.1 Acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional número 07, para la contratación del servicio de “Gasolina Magna-Regular” en ocho de las quince partidas, partida 1 en la región de Caborca de los proyectos 2025 Servicio Fitosanitario, 2025 Inocuidad Agrícola y 2025 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, partida 2 en la región de Guaymas-Empalme de los proyectos 2025 Servicio Fitosanitario, 2025 Inocuidad Agrícola y 2025 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, partida 3 en la región de Hermosillo en los proyectos 2025 Servicio Fitosanitario, 2025 Inocuidad Agrícola y 2025 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, partida 4 en la región de Huatabampo en el programa 2025 Servicio Fitosanitario, partida 7 en la región de Navojoa en el programa 2025 Servicio Fitosanitario y 2025 Inocuidad Agrícola, partida 8 en la región de Obregón en los programas 2025 Servicio Fitosanitario, 2025 Inocuidad Agrícola y 2025 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, partida 9 en la región de San Luis Río Colorado en los proyectos 2025 Servicio Fitosanitario, 2025 Inocuidad Agrícola y 2025 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria y partida 15 en la región de Agua Prieta en el programa 2025 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria y 2025 Servicio Fitosanitario.

En la Sesión del CAS de fecha 21 de julio de 2025, se emitió el siguiente: **“DICTAMEN CAS-2025-39. Este Comité de Adquisiciones y Servicios valida la Convocatoria y las bases de la Licitación Pública Nacional núm.07, para la contratación del servicio de “Gasolina Magna-Regular” en quince partidas, partida 1 en la región de Caborca de los proyectos 2025 Servicio Fitosanitario, 2025 Inocuidad Agrícola y 2025 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, partida 2 en la región de Guaymas-Empalme de los proyectos 2025 Servicio Fitosanitario, 2025 Inocuidad Agrícola y 2025 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, partida 3 en la región de Hermosillo en los proyectos 2025 Servicio Fitosanitario, 2025 Inocuidad Agrícola y 2025 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, partida 4 en la región de Huatabampo en el programa 2025 Servicio Fitosanitario, partida 5 en la región de Magdalena en el programa 2025 Servicio Fitosanitario y 2025 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, partida 6 en la región de Moctezuma en el programa 2025 Servicio Fitosanitario, partida 7 en la región de Navojoa en el programa 2025 Servicio Fitosanitario y 2025 Inocuidad Agrícola, partida 8 en la región de Obregón en los programas 2025 Servicio Fitosanitario, 2025 Inocuidad Agrícola y 2025 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, partida 9 en la región de San Luis Río Colorado en los proyectos 2025 Servicio Fitosanitario, 2025 Inocuidad Agrícola y 2025 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, partida 10 en la región de Sonoyta en los programas 2025 Servicio Fitosanitario y 2025 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, partida 11 en la región de Ures en los programas 2025 Servicio Fitosanitario y 2025 Inocuidad Agrícola, partida 12 en la región de Vícam en el programa 2025 Servicio Fitosanitario, partida 13 en la región de Yécora en el programa 2025 Servicio Fitosanitario, partida 14 en la región de Sahuaripa en el programa 2025 Inocuidad Agrícola”**



“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”



ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SONORA, EN EL ESTADO DE SONORA, DEL EJERCICIO 2025.

y partida 15 en la región de Agua Prieta en el programa 2025 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria y 2025 Servicio Fitosanitario".

En la Sesión de fecha 30 de julio de 2025, se realizó la Junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional número 07 para la contratación del servicio de "Gasolina Magna- Regular" en quince partidas, como se menciona en el 3.1 de dicha acta; se realizó invitación formal enviada por correo electrónico el día 25 de julio 2025 a los siguientes proveedores: Energéticos en Red Electrónica S.A. de C.V., Estación Piru, S.A. de C.V., Super Servicio Salcido S.A. de C.V., Gasolinera Reforma, S.A. de C.V., Servicios el Faro, S.A. de C.V., Gasolinera Herviz, S.A. de C.V., Gaservicio, S.A. de C.V., Distribuidora de Combustibles DCS de Sonora, S.A. de C.V., Gasolinera los Dos Potrillos, S.A. de C.V., Gasolina el Tutuy, S.A. de C.V., El Naranjo, S.A. de C.V., Bellas Artes Gasolinera S.A. de C.V., Operadora Río Colorado, S. de R.L. de C.V., Efectivale S. de R.L. de C.V.; con base en el cronograma de actividades se tenía contemplado la recepción de dudas o aclaraciones al proceso por parte de los proveedores con fecha límite el día 28 de julio de 2025 a las 13:00 horas; sin embargo, no se recibieron dudas y aclaraciones de parte de ningún posible participante.

El 8 de agosto de 2025, se realizó la Sesión del acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas de la Licitación Pública núm. 07 para la contratación del servicio de "Gasolina Magna- Regular" en quince partidas, como se menciona en el 3.1 de dicha acta; se envió invitación formal por correo electrónico el 25 de julio 2025 a los siguientes proveedores: Energéticos en Red Electrónica S.A. de C.V., Estación Piru, S.A. de C.V., Super Servicio Salcido S.A. de C.V., Gasolinera Reforma, S.A. de C.V., Servicios el Faro, S.A. de C.V., Gasolinera Herviz, S.A. de C.V., Gaservicio, S.A. de C.V., Distribuidora de Combustibles DCS de Sonora, S.A. de C.V., Gasolinera los Dos Potrillos, S.A. de C.V., Gasolina el Tutuy, S.A. de C.V., El Naranjo, S.A. de C.V., Bellas Artes Gasolinera S.A. de C.V., Operadora Río Colorado, S. de R.L. de C.V., Efectivale S. de R.L. de C.V.

Se recibió solo propuestas del proveedor Distribuidora de Combustibles DCS de Sonora, S.A. de C.V.

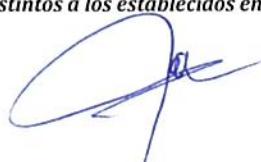
Una vez abierto el primer sobre (Documentación Legal, Administrativa) se observó que cumple con las especificaciones de las Bases de la Licitación Pública Nacional núm. 07 para la adquisición de "Gasolina-Magna-Regular".

En el segundo sobre de las especificaciones técnicas la empresa Distribuidora de Combustibles DCS de Sonora, S.A. de C.V. no presentó propuesta para las partidas 5 de la Región Magdalena, 6 de la Región Moctezuma, 10 de la región de Sonoyta, 11 de la región de Ures, 12 de la región de Vícam, 13 de la región de Yécora y 14 de la región de Sahuaripa.

Para la partida 1 de la región de Caborca, partida 2 de la región de Guaymas-Empalme, partida 3 de la región Hermosillo, partida 4 de la región de Huatabampo, partida 7 de la región de Navojoa, partida 8 de la región de Obregón, partida 9 de la región de San Luis Río Colorado y la partida 15 de la región de Agua Prieta, presentó propuesta técnica con los siguientes beneficios:

Especificaciones técnicas: Se ofrece suministro de combustible, el cual cuenta con controles para su monitoreo a través de página web en los cuales se puede generar reportes diarios de consumos, con la posibilidad de asignar importes de consumo por vehículo, opción para desactivar consumos a vehículos, carga a través de dispositivos como QR o tarjeta, facturación en tiempo y forma y crédito

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"





ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SONORA, EN EL ESTADO DE SONORA, DEL EJERCICIO 2025.

de 30 días, en regiones mencionadas en descripción del servicio deberá estar habilitada la carga de combustible en los que se acepten dispositivos como QR servicio de chequeo de aceite, llantas, limpieza de vidrio, etc.

Tipo de contrato: Abierto de conformidad al lineamiento TRIGÉSIMO NOVENO, Fracción I, inciso c). Vigencia del contrato: 31 de diciembre 2025 o hasta que se agoten todas y cada una de las cláusulas contenidas en el contrato.

Garantías de cumplimiento: De ser adjudicado el contrato, se presentará garantía de cumplimiento (Fianza, cheque de caja, cheque certificado) equivalente al 10% del monto total del contrato a más tardar 10 días naturales siguientes a la firma del contrato.

Vicios ocultos: De ser adjudicado el contrato, se presentará garantía de vicios ocultos (Fianza cheque de caja, cheque certificado) equivalente al 10% del monto total del contrato, quedando obligado a responder por los defectos y vicios ocultos de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieran incurrido.

Lugares y fecha de entrega: Cobertura en Sonora en las regiones contempladas en las partidas 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 y 15, suministro diario, mediante códigos QR, del 01 de julio al 31 de diciembre de 2025, en un horario de 5:00 a 22:00 horas.

Condiciones de pago:

- **EL pago:** Será en un periodo que no rebase los 30 días naturales a la entrega de estos.
- **Tipo de moneda:** Moneda Nacional M.N. Pesos mexicanos MXN.
- **Forma de pago:** Transferencia bancaria electrónica.

Condiciones de entrega de los servicios: Se proporcionará ticket de consumo firmado a la convocante, como entregable donde conste la prestación de servicios, los cuales deberán ser firmados y sellada por el administrador del contrato.

En el sobre tres de la propuesta económica presentada por la empresa Distribuidora de Combustibles DCS de Sonora, S.A. de C.V. se presentan los cuadros comparativos con la media para región fronteriza en la partida 9 y 15, y para el resto del estado las partidas 1, 2, 3, 4, 7 y 8 (Anexo).

Así mismo, la Instancia Ejecutora informó que solicitará a la Unidad Responsable se autorice la compra por adjudicación directa de la partida 5, 6, 10, 11, 12, 13 y 14 debido a que esta Licitación Pública Nacional ya es la segunda vez que se realiza y conforme al Título III, capítulo primero, numeral cuadragésimo, Fracción V, inciso VI que a la letra dice: En caso de que las propuestas presentadas por las personas participantes no sean satisfactorias y por segunda ocasión consecutiva, un procedimiento sea declarado desierto en una segunda convocatoria, la Instancia Ejecutora deberá asentarlo en el dictamen y en el acta que para tal efecto sea elaborada y podrá solicitar de manera escrita a la Unidad Responsable la autorización para la adquisición de la partida a adquirir bajo otra modalidad.

En esta sesión, una vez analizadas y evaluadas las propuestas; este Comité de Adquisiciones y Servicios manifiesta que la empresa Distribuidora de Combustibles DCS de Sonora, S.A. de C.V.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



Agricultura
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA
Sistema Nacional de
Agricultura, Ganadería,
Recursos Hídricos,
Pescas y Acuacultura



SECRETARÍA
DE
DESVIACIÓN
AGROPECUARIA
Y
DE
RECURSOS
HÍDRICOS
Y
ACUACULTURA
SONORA



SONORA
DIFUSIÓN Y OPORTUNIDADES



ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SONORA, EN EL ESTADO DE SONORA, DEL EJERCICIO 2025.

reúne los criterios de adjudicación establecidos en las bases de Licitación Pública Nacional 07 requeridas por la Instancia Ejecutora Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora para la adjudicación, tanto en las condiciones legales, técnicas y económicas las cuales se encuentran reguladas por la Comisión Reguladora de Energía (CRE), para la contratación del servicio de "Gasolina Magna-Regular", de las partidas 1 en la región de Caborca de los proyectos 2025 Servicio Fitosanitario, 2025 Inocuidad Agrícola y 2025 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, partida 2 en la región de Guaymas-Empalme de los proyectos 2025 Servicio Fitosanitario, 2025 Inocuidad Agrícola y 2025 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, partida 3 en la región de Hermosillo en los proyectos 2025 Servicio Fitosanitario, 2025 Inocuidad Agrícola y 2025 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, partida 4 en la región de Huatabampo en el programa 2025 Servicio Fitosanitario, partida 7 en la región de Navojoa en el programa 2025 Servicio Fitosanitario y 2025 Inocuidad Agrícola, partida 8 en la región de Obregón en los programas 2025 Servicio Fitosanitario, 2025 Inocuidad Agrícola y 2025 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, partida 9 en la región de San Luis Río Colorado en los proyectos 2025 Servicio Fitosanitario, 2025 Inocuidad Agrícola y 2025 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria y partida 15 en la región de Agua Prieta en el programa 2025 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria y 2025 Servicio Fitosanitario.

Por otra parte, se informa que la Instancia Ejecutora solicitó mediante los escritos CES/722/2025 y CES/723/2025 a la Unidad Responsable la autorización para la compra de "Gasolina-Magna-Regular" por la modalidad de "Adjudicación directa" de las partidas 5 de la región de Magdalena por \$175,000.00, de la partida 6 de la región de Moctezuma por un monto de \$48,000.00, la partida 10 de la región de Sonoyta por un monto de \$49,000.00, la partida 11 de la región de Ures por un monto de \$105,000.00, la partida 12 de la región de Vícam por un monto de \$84,000.00, la partida 13 de la región Yécora por un monto de \$70,000.00 y la partida 14 de la región de Sahuaripa por un monto de \$42,000.00, las cuales pertenecen a las áreas marginales; debido a que esta Licitación Pública Nacional ya es la segunda vez que se realiza y conforme al Título III, capítulo primero, numeral Cuadragésimo, Fracción V, inciso VI que a la letra dice: En caso de que las propuestas presentadas por las personas participantes no sean satisfactorias y por segunda ocasión consecutiva, un procedimiento sea declarado desierto en una segunda convocatoria, la Instancia Ejecutora deberá asentarlo en el dictamen y en el acta que para tal efecto sea elaborada y podrá solicitar de manera escrita a la Unidad Responsable la autorización para la adquisición de la partida a adquirir bajo otra modalidad.

4. ASUNTOS GENERALES

No se presentaron asuntos generales

5. DICTAMEN

DICTAMEN CAS-2025-53.

Este Comité de Adquisiciones y Servicios dictamina el fallo para la contratación del servicio de "Gasolina Magna-Regular" de la Licitación Pública Nacional núm. 07, en ocho de las quince partidas, partida 1 en la región de Caborca de los proyectos 2025 Servicio Fitosanitario, 2025 Inocuidad Agrícola y 2025 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, partida 2 en la región de Guaymas-Empalme

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SONORA, EN EL ESTADO DE SONORA, DEL EJERCICIO 2025.

de los proyectos 2025 Servicio Fitosanitario, 2025 Inocuidad Agrícola y 2025 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, partida 3 en la región de Hermosillo en los proyectos 2025 Servicio Fitosanitario, 2025 Inocuidad Agrícola y 2025 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, partida 4 en la región de Huatabampo en el programa 2025 Servicio Fitosanitario, partida 7 en la región de Navojoa en el programa 2025 Servicio Fitosanitario y 2025 Inocuidad Agrícola, partida 8 en la región de Obregón en los programas 2025 Servicio Fitosanitario, 2025 Inocuidad Agrícola y 2025 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, partida 9 en la región de San Luis Río Colorado en los proyectos 2025 Servicio Fitosanitario, 2025 Inocuidad Agrícola y 2025 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria y partida 15 en la región de Agua Prieta en el programa 2025 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria y 2025 Servicio Fitosanitario; con firma de contrato a más tardar el 01 de septiembre de 2025.

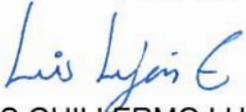
6. CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:00 horas del día 18 de agosto de 2025, se da por concluida la Vigésima Quinta Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora, firmando los que en ella intervienen.

POR EL SENASICA EN SONORA


ING. MALAQUÍAS VALENZUELA LEYVA
Representante Estatal Fitozoosanitario y de
Inocuidad Agropecuaria y Acuícola

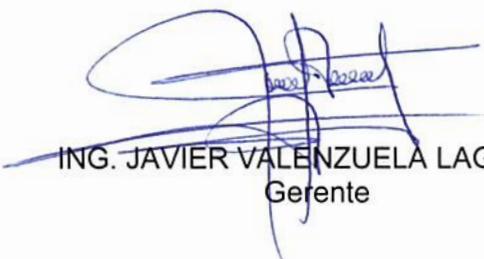
POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA


ING. LUIS GUILLERMO LUJÁN ENRÍQUEZ
Director de Inocuidad Alimentaria y
Fitosanidad

POR LA REPRESENTACIÓN DE LA SADER EN SONORA


ING. ROBERTO MENDIVIL LEYVA
Jefe de Programa de Sanidad Vegetal

POR LA INSTANCIA EJECUTORA


ING. JAVIER VALENZUELA LAGARDA
Gerente

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SONORA, EJERCICIO FISCAL 2025.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"